



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE DOS PERSONALES CONTRATADOS AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar de Servicios Generales.
TIPO DE VINCULO:	Contrato.
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
VACANCIA:	Dos (2).
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar de Servicios Generales, para desempeñar funciones en el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Administrativa, de la FCQ - UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales. ▪ Trabajo en Equipo. ▪ Orden, y meticulosidad en las gestiones cotidianas del área de competencia. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. ▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. 	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Escolar Básica concluida o Educación Media concluida (Bachiller).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de seis (06) meses, relacionadas directamente al cargo. ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de un (01) año.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia autenticada de grado académico (copia autenticada). ▪ Experiencia laboral específica y general laboral (copia autenticada). ▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales vigentes. ▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya. ▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. Excluyente. ▪ La Presentación debe realizarse en <i>sobre cerrado</i>.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE DOS PERSONALES CONTRATADOS AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Limpieza general de sectores externos; patios, veredas, camineros, jardines, y el polideportivo de la Institución.
- Limpieza de techos, desagüe pluvial y canaletas en general.
- Limpieza y mantenimiento de tanques de agua.
- Recolección de basuras y depósito en contenedores.
- Regadíos en general.
- Trabajos de desinfección y fumigación.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene.
- Apoyo en trabajos y servicios de mantenimiento en general y otras indicaciones del jefe inmediato.

DATOS DEL PUESTO

REMUNERACIÓN:	₡ 2.798.309
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020.
RUBRO:	144
CATEGORIA:	XJ5
VACANCIA:	Dos (2)
TIPO DE VINCULO:	Contrato
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 19 al 26 de marzo de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE DOS PERSONALES CONTRATADOS AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escolar Básica concluida o Educación Media. 	(20P)	
B) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de seis (6) meses (15P). ▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a seis (6) meses (10P). 	(15P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia General Laboral, de un (1) año (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor a un (1) año (3P). 	(5P)	
C) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA. 	(5P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de Conocimientos específicos, acorde al perfil. Según indicadores. 	(15P)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimiento de idiomas <ul style="list-style-type: none"> - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P). 	(5P)	
D) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo 	(10P)	
E) ENTREVISTAS		25 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo. 	(25P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE DOS PERSONALES CONTRATADOS AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ – UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.